

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.188-2003

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar los nombramientos de la Señora **María Lourdes Chamorro Benard**, en los siguientes cargos:

Miembro Suplente del Consejo Directivo de la Superintendencia de Pensiones;

Miembro del Consejo Directivo del Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA);

Miembro de la Junta Directiva de la Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones (ENITEL);

Miembro de la Comisión Técnica Binacional del Transbordador; y

Miembro de la Junta Directiva de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL);

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el catorce de mayo del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.